

Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona Miércoles 18 de Junio de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6264

EL ANCORÁ

Sombrerería y Gorristería

JUAN FERRÉ Y HERMANO

Variado surtido en sombreros de todas clases y hechuras.

Pelo y lana. Flexibles é impers. Colores y calidad garantidos. Sombreros pluma.

Gran existencia y novedades en gorras de todas clases.

TARRAGONA, Unión, 38. TARRAGONA

EL PAGO EN ADUANAS

Dispuesto en 31 de Mayo el pago en oro de los derechos de Aduanas, debiendo admitirse por las Cajas públicas bonos ó vales de los Bancos, banqueros ó Sociedades que se autoricen por Hacienda, y los resguardos, facturas de cupones de la Deuda perpétua exterior estampillada al 4 por 100, se han dictado para tal servicio las reglas siguientes:

1.º Los bonos ó vales se expedirán á la vista al portador y á su propio cargo por las Sociedades ó banqueros, con redacción de cheque, y ajustándose al modelo aprobado.
2.º Los Bancos ó banqueros avisarán á la dirección del Tesoro cuando emitan bonos ó vales, diciendo la fecha, número é importe de cada uno.
3.º Los banqueros ó Sociedades que tengan su domicilio en Madrid presentarán en fin de cada mes en la dirección general del Tesoro una relación duplicada de los vales que hayan pagado durante el mes en unión de éstos, comprobándose a presencia del interesado la relación con los vales, que han de contener el «recibi» autorizado por el Banco de España, devolviéndose, caso de conformidad, al interesado los bonos y una de las relaciones con nota, en que se haga constar, bajo la responsabilidad del funcionario que lo autorice, la presentación de los documentos y el requisito de estar satisfechos.

4.º Los Bancos y banqueros que tengan su domicilio en provincias cumplirán la misma obligación en las respectivas Tesorerías de Hacienda, estampando éstas la nota que en la regla anterior se señala, y remitiendo un ejemplar de la relación á la dirección general del Tesoro, con nota igual á la consignada en el que se devuelva al interesado.

5.º Los bonos ó vales ingresarán, mediante mandamiento de ingreso que expedirán las oficinas de Hacienda, en la cuenta corriente de metálico oro que el Tesoro tiene abierta en el Banco de España, realizándose el abono en la referida cuenta de los vales que se ingresen en las Aduanas que no están en la capital de la provincia, en igual forma que se ejecuta ahora para los efectos que se reciben en aquellas en cumplimiento de la ley de 22 de Febrero último.

No podrán autorizarse para expedir bonos ó vales otros Bancos ó banqueros que aquellos que hayan de hacerlo á pagar en Madrid ó capitales de provincia, para evitar las dificultades que pudiera ofrecer su realización en localidades donde el Banco de España no tenga sucursal.

6.º Los bonos ó vales serán pagaderos en moneda de oro española ó de la Unión Latina ó billetes del Banco de Francia, á voluntad del expedidor; pero el Banco de España, al hacerlos efectivos, recibirá giros sobre París siempre que así lo conviniere el Tesoro con el expedidor, entendiéndose que el giro es á la vista, y que conserva el librador la responsabilidad respecto del Tesoro hasta que se haga efectivo.

7.º Los depósitos que los Bancos ó banqueros autorizados hagan en la Caja general de Depósitos para garantizar la expedición de bonos ó vales, se constituirán a disposición de la dirección general del Tesoro, presentando los interesados los resguardos en dicho centro directivo para la toma de razón. En el caso de constituirse el depósito en efectos públicos, se entregará á la referida dirección, en unión del resguardo, la póliza del agente de Bolsa, por cuya mediación se hubiesen adquirido, ó en su defecto testimonio notarial de la misma póliza.

8.º Las Sociedades ó banqueros, antes de comenzar á expedir los valores de que se trata, remitirán á este ministerio el número necesario de notas, dando á conocer las firmas de los que hayan de autorizar sus bonos ó vales, para que distribuidas entre las Administraciones de Aduanas y Depositarias de Hacienda que deban admitirlos, sirvan para la comprobación de las que contengan los que se les presenten en pago de derechos liquidados.

9.º Los resguardos-facturas de cupones de Deuda perpétua exterior estampillada al 4 por ciento, serán talonarios, no contendrán enmienda ni raspadura alguna, y la cantidad importe de los mismos se estampará en letra y en guarismo, poniendo además en otro lugar la misma partida, con numeración trepada, de igual modo que se realiza en cheques y letras de cambio.

10. Por la Dirección general de la Deuda se facilitará á las Delegaciones de Hacienda de España en el extranjero modelo especial para la presentación de cupones de Deuda perpétua exterior al 4 por ciento estampillada, cuyas facturas se destinen al pago de derechos de Aduanas, no entregando aquellas oficinas al presentador el resguardo-factura, hasta que después de practicadas todas las operaciones indispensables con los cupones, se encuentre el resguardo con las condiciones necesarias para proceder á su admisión.

11. Los resguardos-facturas de cupones de Deuda estampillada se declaran documentos al portador, y desde el momento en que se entreguen al tenedor extranjero requisitados, según se dispone en la regla anterior, se con-

sideran metálico á utilizar por los importadores en pago de derecho de Aduana.

12. Las delegaciones de Hacienda en el extranjero remitirán á la Dirección general de la Deuda, en los plazos que les marque dicho centro directivo, relación de los resguardos-facturas requisitados con distinción de vencimientos.

13. Los resguardos-facturas de cupones se admitirán, una vez expedidos por las delegaciones de Hacienda de España, en París, Londres y Berlín, en las cajas de las aduanas, fuera de las capitales de provincia, y en estas últimas, en las depositarias pagadurías de Hacienda, por el líquido que resulte después de hacer en ellas las administraciones de aduanas el descuento correspondiente á razón de 5 por ciento anual, y se ingresarán con aplicación al respectivo concepto del presupuesto de ingresos.

Por la dirección general de la Deuda se facilitará á la de Aduanas el modelo de resguardo-factura de cupones que adopte para conocimiento de las distintas administraciones de la renta.

14. Las tesorerías de Hacienda de las provincias se datarán en fin de cada mes del total importe líquido de los resguardos-facturas que hayan recibido en concepto de «remesas á la tesorería central», remitiéndose á esta dependencia dichos documentos, debidamente relacionados, para que por la intervención central de Hacienda se expida mandamiento de ingreso como «remesas de la tesorería de Hacienda de la provincia respectiva», y mandamiento de pago como «remesas á la dirección de la Deuda», á cuyo centro directivo se enviarán los correspondientes resguardos-facturas; y

15. La dirección general de la Deuda formalizará las facturas que le remita la tesorería central, expidiendo un mandamiento de ingreso en concepto de «remesas de aquella caja», aplicando el valor nominal de los cupones á los créditos consignados en presupuesto para su pago, é ingresando la diferencia entre la cantidad líquida recibida en facturas de cupones y el valor nominal de éstos, con imputación al presupuesto de ingresos, concepto de «recursos eventuales del Tesoro».

MODELO DE BONO Ó VALE

N.º _____ Pesetas oro _____
(1) _____ pagará á la vista al portador la cantidad de pesetas oro _____

importe de este vale, de cuya expedición doy aviso en este día á la Dirección general del Tesoro.

_____ á _____ de _____
(Firma del expedidor)

Sello del expedidor

(Domicilio de la Sociedad ó banquero que ha de satisfacer el vale).

(1) Nombre del Banco ó banquero expedidor.
(Indicación que, según ordena la regla 1.ª, ha de inscribirse á través de los bonos ó vales).

Al Tesoro público

(Firma del presentador).

EL VIAJE DE CANALEJAS

Un banquete

Valencia 16.—En el restaurant de Miramar se ha celebrado el banquete organizado por el Patronato constructor de barrios obreros en obsequio al Sr. Canalejas.

Ocupaba la presidencia el Sr. Canalejas, quien tenía á su derecha el senador Sr. Castro, el alcalde y el general Gascón.

A su izquierda al representante del gobernador civil, á un canónigo de la Catedral y al presidente de la Diputación provincial.

Tomaron asiento á la mesa comerciantes, industriales, un catedrático y varios obreros.

El catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Amalio Jimeno, dirigió una carta al Sr. Canalejas, en que dice que está en espíritu y por completo con él, aunque no haya ido á la reunión.

El senador Sr. Castro recuerda el concurso que constantemente ha prestado el Sr. Canalejas á la idea del Patronato, al cual ofreció su apoyo moral y un donativo de 5.000 pesetas de su bolsillo particular.

Después se levanta á hablar el canónigo

D. Bonifacio Marin, y dice que habla en nombre del Sr. Arzobispo de Valencia.

Dice que caridad, igualdad y fraternidad son el resumen de la doctrina evangélica.

Unámonos como hermanos, siguiendo el ejemplo que nos ofrece Jesús.

«...do que con miel se cazan moscas, no con barriles...»

«... Sigue diciendo...»

«... Es preciso, añade, resolver...»

«... Es fácil conseguir la armonía entre el capital y el trabajo, y nosotros todos tenemos el compromiso de unir á los patronos con los obreros.»

Termina agradeciendo en nombre de la Iglesia el donativo hecho por el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas se levanta á hablar. Dice que es profundamente religioso.

«... Debemos pensar en lo que necesita la clase obrera, y sólo tendemos á la paz social.»

Hagamos callar las pasiones de partido, y que nuestra propaganda no sea sólo para conseguir beneficios para los patronos, sino también para conseguir el bien de los obreros.

Nada desune tanto y destruye tanto como el despertar odios; nada en cambio uno tanto como el despertar afectos, para el bien de los pueblos.

(Grande ovación).

Dice que todo individuo necesita una cosa para guarecerse, y por esto debe proporcionarse esta guarida, este albergue, para que lo posea en propiedad.

Dirigió tres saludos, uno al general Pando, otro al doctor Moliner y otro al obrero que forma parte del Patronato.

El discurso del Sr. Canalejas fue acogido con muchos aplausos, á pesar de que fué corto.

Después puso un telegrama al doctor Moliner, saludándole afectuosamente como ilustre soldado de la ciencia.

El mitin

Valencia, 16.—Se ha celebrado en el teatro Pizarro el anunciado mitin, que empezó á las cinco y media.

El teatro estaba completamente lleno y se habían quitado las butacas para que pudiera colocarse la gente, que estaban de pie en el patio.

Han llegado muchos viajeros.

El teatro, que es grande y tiene jardines espaciosos, era difícil que contuviera á la gente.

El Sr. Canalejas sólo ha hablado media hora.

Recordó en brillantes párrafos las afirmaciones del Sr. Cánovas sobre la intolerancia clerical, diciendo: Qué no se diría si se pronunciaran ahora.

Hace notar después que cuando lo decía el Sr. Cánovas se estaba en los comienzos de la Restauración, y que ahora aquellas frases no se pueden pronunciar sin escándalo estando en el Poder un gobierno liberal.

Asimismo recordó que en un Consejo de ministros, en veintiocho horas se aprobó una ley de asociaciones radical, y á las cuarenta y ocho horas salió del ministerio porque no se quiso llevar á la práctica.

Dice que quiere la revolución desde arriba, único medio que puede evitar la resolución de abajo.

(Aplausos).

Añade que no tiene mujer, que no tiene hijos, ni le ata ningún vínculo á este mundo.

Mi mujer, dice, es España, mis hermanos mis amigos, y mi familia los obreros, la libertad y la democracia.

Recordó que la monarquía vivió por la benevolencia que le dispensaron los republicanos y el patriotismo de Castelar.

Cuando los republicanos obrando con nobleza democratizaron la institución monárquica, ésta se vigorizó.

Té del Circulo frutero

Valencia 16.—Hace un momento que ha terminado el té organizado en obsequio del Sr. Canalejas en el Circulo frutero.

Estaban representados en el acto los elementos principales de la región.

Allí había comisiones de exportadores, de navieros, de propietarios y otros elementos.

Los elementos liberales ministeriales de la población se esfuerzan para restar gente al banquete político con que será obsequiado mañana el Sr. Canalejas.

Estos trabajos, según los amigos del Sr. Canalejas, no dan resultado y ponen en evidencia a sus autores.

CARTA DE MADRID

16 de Junio de 1902.

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

El Ministro de Agricultura estuvo ayer en Alcázar, acompañado de algunos ingenieros y representantes de la prensa; con objeto de presenciar las pruebas del material recientemente adquirido por la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía.

Las pruebas dieron un resultado excelente y dejaron satisfechos tanto al Sr. Suárez Inclán como a las demás personas que las presenciaron.

La juventud democrática radical, había preparado para ayer un *meeting* en la calle de Malasaña, para acordar las bases de la petición de libertad de los detenidos el 18 de Mayo último, á consecuencia del hallazgo de cartuchos de dinamita en una casa de la carrera de San Jerónimo; éste *meeting* fué suspendido por disposición del Gobernador civil, Sr. Barroso.

La prensa liberal de Navarra ha dirigido algunas quejas al Gobierno ante la actitud de los elementos reaccionarios de aquella región que se ha revelado más con motivo del proceso contra fray Evangelista Ibero. El ministro de Gracia y Justicia ha prometido hacer que se respeten los intereses liberales de aquella región.

El Sr. Suarez Inclán ha nombrado al inspector general de caminos D. Eduardo López Navarro, y el ingeniero jefe D. Luis Molina, para que estudien las condiciones y uso del material flotante del puerto de Sevilla. El Ministro de Marina nombrará hoy los dos jefes de dicho ministerio que han de ayudar en sus trabajos á los dos citados de Agricultura.

El fiscal del Tribunal Supremo, ha entregado al Gobierno la circular acordada en el último Consejo de ministros, que según se dice es muy afectuoso.

Suyo afectísimo

J. M.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer mañana vióse una causa sobre homicidio procedente del juzgado de Tortosa, cuya causa habíase visto ya otra vez, pidiendo el señor Fiscal revisión á lo que accedió el tribunal de derecho.

El día 7 de Septiembre de 1900 un pastor llamado Felipe Ferrando Mauri mató á un guarda jurado, propinándole 8 cuchilladas.

Examinado el procesado, un perito médico y varios testigos se suspendió el juicio para continuarlo esta mañana á las diez y media.

Noticias generales

Un despacho de Duveyrier da cuenta de un nuevo acto de vandalismo cometido por los malhechores que merodean en el Oasis de Figuig.

Refiere que en la noche del viernes último fué sorprendida en Hacıelbegri por una partida de bandidos una pequeña caravana compuesta de ocho indígenas, siendo además de robados pasados á cuchillo todos ellos.

Hace un mes que en dicho punto fueron también asesinados por los malhechores cinco individuos que custodiaban un pequeño convoy.

Dicé el despacho que es cada día más peligroso el viajar por aquella región, en la cual el número de bandidos ha aumentado considerablemente.

La Dirección general de Sanidad pone en conocimiento de los Colegios de médicos y de la clase médica que el procedimiento de las inyecciones del suero anticanceroso, usado en muchos enfermos por el profesor D. Alfonso Cano Pinteño y recomendado por algunos periódicos, es ineficaz, no tiene la base científica necesaria y no merece sacrificio alguno por parte de los pacientes ni confianza por la de los médicos.

El ministerio de Estado anuncia que debiendo proveerse la plaza de médico civil del Hospital de Bata, en la Guinea española, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas de sueldo y 5.000 más de sobresueldo, los que deseen aspirar á ella pueden presentar sus solicitudes en la sección colonial de dicho ministro en el término de quince días, á contar desde esta fecha, acompañándolas el título correspondiente y demás documentos que conceptúen oportunos para probar su aptitud y servicios.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado en definitiva que el ilustre escultor Sr. Benlliure ejecute el busto de Agustina de Aragón, que se ha de colocar en el salón de sesiones de aquel Municipio.

La muerte del marqués de Bériz produce una vacante de senador en la provincia de Burgos.

Notas de la localidad

Continúa la normalidad del tiempo.

La temperatura, á ciertas horas, es sumamente baja, imperando á veces fresco viento y á veces amenazando las nubes con lluvia.

No se recuerda en Tarragona un verano como el actual.

Según nos manifiestan varios amigos de Espuga de Francolí, el día de San Juan y para conmemorar la colocación de la lápida en el paseo de Cañellas, se repartirá á los pobres raciones de pan, arroz y carne.

Han sido aprobados en los exámenes de reválida superior-normal verificados en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad:

D. José Nogués March, D. Jesús Ferraté Pons, D. Manuel Fuentes Ortega y D. Marcelino Domingo Sanjuan, naturales de Tarragona.

D. Andrés Cavallé Folch, de La Selva (Tarragona), D. Emilio Gascón Zurinaga, de Tortosa (id.); D. Ramón Coll Queral, de Canonja (idem); D. Juan Viñes Figueres, de Vilella alta (id.); y D. Fernando Cid Moullan, de Santa Bárbara (id.).

D. Francisco Javier Tuset, de Llivio (Gerona).

D. José M. Montardit López, de Pobla de Benassar (Castellón de la Plana), y D. Juan Cucala Garcia, de Alcalá de Gisbert (id.).

D. Pedro Pascual Martín Latorre, de Teruel.

D. José Aguazas Fernández, de Belvis de la Jara (Toledo).

D. Luis González Sahagón, de Córdoba.

La intervención general de la Administración del Estado ha reclamado telegráficamente la presentación en la Intervención de Hacienda de esta provincia de las nóminas correspondientes al primer trimestre de este año por obligaciones de primera enseñanza hasta fin de Diciembre último, con objeto de que puedan formarse y remitirse á la mayor brevedad al espresado centro los estados de situación de las referidas obligaciones.

Ayer dieron comienzo los trabajos para el arreglo del afirmado del piso de la Rambla de San Juan trozo comprendido entre las calles de San Agustín y Unión.

A buena hora...

La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes corriente ha sido de 36,57 por 100, correspondiendo, por lo tanto, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se practiquen durante la segunda quincena.

En la mañana de ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales el concurso para el suministro y colocación de pasos adoquinados en varias calles del Ensanche.

El concurso se adjudicó provisionalmente á D. José Mendoza por la cantidad de 741 pesetas. El tipo de subasta era de 1.242 pesetas.

Hoy regresarán á su país natal los señores jurados de Tortosa que han intervenido en los juicios celebrados durante estos últimos días en nuestra Audiencia provincial.

Anoche se reunieron en las Casas Consistoriales las comisiones de Aguas y de Fomento.

El Diputado provincial D. Juan Rivás en atenta carta nos participa que los liberales demócratas y republicanos obsequiarán en Tortosa con un banquete y un *mitin* á don José Canalejas Mendez que llegará á aquella ciudad en el exprés del próximo sábado, continuando su viaje en dirección á Barcelona en el tren de la madrugada del domingo.

La Abogacía del Estado ha participado á la Junta provincial de Instrucción pública que para proceder á la liquidación por el impuesto de Derechos reales de los haberes devengados por el maestro que fué de Secuita D. José Pujol precisa que se le remita las nóminas de los haberes que acreditan al fallecer.

Esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal, si se reúne número suficiente de señores concejales.

Varios socios del «Club Velocipedista» de esta ciudad proyectan hacer una excursión al Monasterio de Santas Creus, debiendo efectuarse el domingo próximo.

Escriben de Falset, que los labradores de aquel término, muéstranse un tanto satisfechos por el buen cariz que presentan los ayellanos, pues á no sobrevenir ningún contratiempo créese que la cosecha será abundante.

La pensión de 208'33 pesetas que percibía por esta provincia D.ª Elvira Reinoso Colomes, hija de la maestra que fué de Bañeras, ha acordado la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio se le consigne en adelante en Castellón.

Ayer se dió por terminada en esta provincia la suscripción para el monumento á D. Alfonso XII, que arroja un total líquido de pesetas 2.161'30, el cual ha sido depositado provisionalmente en la Sucursal del Banco de España.

A las doce de la mañana de hoy se celebrará en las Casas Consistoriales un concurso para tapiar y construir un sifón en una cloaca de la parte alta de la población.

Según noticias que consideramos fidedignas el 28 del corriente mes debutará en nuestro vetusto coliseo la trágica italiana Blanca Aggus, cuando únicamente dos representaciones.

Bajo determinadas condiciones y trámites el ingeniero D. Luis Corsini ha informado favorablemente la instancia de D. Salvador Escriu, que solicita construir un muro de defensa en la margen derecha, del Francolí contigua á la línea férrea de Tarragona á Lérida.

Mañana tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de reválida para Normal y Superior.

Para su informe, la Dirección general de Obras públicas ha remitido á este Gobierno de provincia la instancia del vecino de Batea D. Pedro J. Altés Ram acerca del pago de expropiaciones.

En el despacho del señor Gobernador se reunió ayer la Junta nombrada para la suscripción al monumento de Alfonso XII.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el título de Licenciado en medicina y cirugía á favor de D. Enrique Juan y Camps, natural de Uldecona.

En la sesión que se celebrará esta tarde en el Ayuntamiento es probable que se provea la plaza de alguacil que se halla vacante.

Hoy empieza la función de las «Cuarenta Horas» en la iglesia del Hospital.

POR SOLO 15 PESETAS. ¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso *Reloj*, elegante *estuche* y hermoso *cadena*?

Sabes dónde se venden, pues... en «La Vizcaina», Relojería, Unión, 2, Tarragona.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pag. *Milagrosa Inyección ó Confltes anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

VICHY-ÉTAT es la más superior medicina alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son: para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Hôpital,

Vichy-Grande Grille,

Vichy-Célestins,

para las afecciones Vias urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.) Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

FEDERICO S. CAÑAS

Representaciones, comisiones y encargos. Asuntos teatrales.

Corresponsalías y colaboración para periódicos.

Gestión de toda clase de asuntos. Datos y noticias de cuantos particulares se deseen.

Garantías convenientes y honorarios módicos.

San Miguel, número 8, 2.º

Papelería y Libros rayados

DE P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11

TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de *Libros rayados* y todo lo concerniente al ramo de *Papelería*.

Tarragona.—Calle Mayor, 11.—Tarragona.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Boletín oficial

R. O. sobre inspección del ganado procedente del extranjero.

—Se ha desarrollado la «glosopeda» en un rebaño propiedad de Pedro Esplugas, de Plá de Cabra.

—Anuncio de minas.

—Resolución de la Dirección general de Agricultura, recaída en un expediente de minas de D. José Magrané.

—Circular sobre comprobación de pesas y medidas.

—Instrucciones aclaratorias para el Real decreto de 28 de Enero último, sobre el censo del ganado caballar y mular.

—R. O. sobre pago de contribuciones de los terrenos floxerados.

—Circular de la Tesorería de Hacienda, sobre la retirada de monedas que deben dejar de circular en 1.º Noviembre.

—Las alcaldías de Borjas del Campo y Cabra, tienen de manifiesto el apéndice al amillaramiento.

—Providencias judiciales.

Ecós de la provincia

Reus, 17. Teniendo fundadas sospechas la Alcaldía de que en algunas fábricas de gaseosas de esta ciudad se usaba la sustancia llamada «Sacarina», ó azúcar de bulla declarada perjudicial para la salud pública y prohibido su uso en la alimentación por Real orden de 3 de Abril de 1889, procedió á recoger cuatro muestras una de cada uno de los fabricantes don Juan Gili hijo, D. Pedro Montlleó, Sres. Vergés y Gili y D. Juan Sagalá, cuyas muestras analizadas convenientemente por el Farmacéutico de esta ciudad D. José Benet han dado por resultado aparecer la «Sacarina» en las gaseosas fabricadas por D. Pedro Montlleó conteniendo las demás muestras solamente azúcar común. En vista de este resultado y del informe del señor subdelegado de Medicina el señor Alcalde ha dispuesto se pa-

se al Juzgado la oportuna denuncia contra el fabricante D. Pedro Montlleó para que se le exijan las responsabilidades á que haya lugar por el empleo de dicha sustancia declarada nociva para la salud pública.

—El mercado celebrado ayer en esta ciudad estuvo bastante concurrido de forasteros habiéndose notado alguna actividad en las transacciones.

—En la Alcaldía se ha recibido una letra del Banco de España de importe 114'10 pesetas remitidas por la Comisión liquidadora del disuelto Regimiento Cazadores de Alfonso XIII afecta al de Cazadores de Tetuan, residente en Barcelona para ser entregada á José Raset Domingo soldado que fué de dicho Regimiento.

—El vecino de la calle de Montserrat número 20, Miguel Vidal encontró ayer en la vía pública una libreta de la caja de ahorros del Banco de Reus emitida el 8 de Junio de 1891 á favor de Pablo Morera Solo habitante de la calle de San Roque número 10, habiéndola restituido espontáneamente acto que le honra tanto más en cuanto la posición del citado Vidal no tiene nada de desahogada.

—En la madrugada de anteayer, penetraron los cacos en la casa de campo, que posee en este término, inmediata á la carretera de Salou, el Notario de esta ciudad, y amigo particular nuestro D. Rosendo Güell.

Los ladrones realizaron el hecho abriendo violentamente una de las ventanas, habiéndose apoderado de varias sábanas, un acordeón, una gorra y algunos otros objetos.

—Bajo la presidencia del señor alcalde de esta ciudad y asistencia de la Junta local de primera enseñanza fué anteayer confirmado por unanimidad de votos en el cargo de Habilitado de los maestros de este partido judicial D. Sixto Laguna y Nieto.

Tortosa, 16.

En el teatro Principal, celebróse á las quince un *meeting* por la Federación local Obrera, concurriendo representantes de varios oficios. Congregáronse en el local, unas 400 personas.

Presidió el delegado del señor gobernador civil de la provincia, D. Santos Alonso.

Hicieron uso de la palabra varios obreros, tendiendo en sus manifestaciones, á armonizar las diferencias entre los peones y maestros albañiles, para la mejor defensa de sus derechos.

El compañero D. Luis Balbuena, que vino expresamente de Barcelona, hizo uso de la palabra más extensamente que los demás; pero todos estuvieron comedidos sin provocar la menor interrupción, de modo que el orden fué completo.

Nótase que aumenta en la localidad el espíritu de asociación, entre los elementos obreros.

—Bajo la presidencia de la Junta local de primera enseñanza tuvo lugar anteayer en esta ciudad, en el salón de clases de la Escuela Superior, la elección de habilitado del partido de Tortosa, resultando elegidos por unanimidad D. Arturo Giménez Monner, Habilitado, y D. Antonio Gilabert Sol, Sustituto.

—El tiempo se ha serenado. con gran contentamiento de los labradores, pues pueden dedicarse á las labores del campo.

Por otra parte, la abundante lluvia caída estos días pasados, ha preparado la tierra para sembrar maíz y alubias.

—El Ilmo. Sr. Obispo ha conferido la sagrada orden del presbiterado en la capilla particular de Palacio, á Fray José de Besalú, capuchino del Convento de Sarriá.

—Se ha hecho cargo del despecho del Juzgado de este Partido, D. Dionisio Calvo, funcionario que ha estado ausente, en uso, de licencia.

—Han sido destinados de capellanes de monjas los siguientes: A las Dominicas de Burriana el Rdo. D. Juan Martí; á las Agustinas de Ulldecona el Rdo. D. José Arnau y para las Clarisas de Almazora el Rdo. D. Ramón Serra.

Crónica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Juan Barberá Fort, Enladrillado 7, (63 años); Simeón Pascual Visús Banderás, Penal, (49 años); José Batllori Adserol, Talavera 18, (50 años).

MATRIMONIOS.—Jaime Ribes Sugrañes con Luisa Pellejá Ferré.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.
Jefe día señor comandante de Luchana don Leocadio Villasevil.
Hospital y provisiones, capitán 7.º de Almansa.
Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El capitán mayor interino, *Isodoro Domínguez*.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Marco y Marceliano
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Juliana de Falco-neris vg. y Stos. Gervasio y Protasio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia del Santo Hospital. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.	34'00	d.
Id. á 60 días fecha.	00'00	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'43	p.
París á 90 días fecha.	00'00	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	72'37	72'40
» fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	0'00
» fin mes.	00'00	00'00
» fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado.	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» fin mes.	92'15	92'20
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'00
» » » 1890.	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO.

Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	22'50	23'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	60'00	60'50
Medina-Zam. y O. á V.	27'30	27'40
Norte de España.	53'65	53'75
Madrid, Zaragoza, Alicante.	80'70	80'80

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17.

4 por 100 interior contado.	72'00
4 por 100 idem fin mes.	72'30
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
4 por 100 amortizable.	91'60
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	000'00
Banco de España.	397'00
Tabacalera.	00'00
Nuevo empréstito.	26'30
Cambios de París.	00'00
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	81'17

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Huelva y Barcelona, en 10 ds., v. «Grao» de 1.010 ts., c. Lloret, con vino, consignado á D. Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Génova, y esc., v. «Grao», con efectos.

Telégrafo y teléfono

El doctor Moliner

Madrid, 17, 11'33.

Se ha publicado la contestación que el diputado por Valencia, doctor Moliner, ha enviado al Sr. Canalejas después del saludo que este orador le dirigió en el banquete del Patronato de los barrios obreros.

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los

Cachets antineurálgicos MERCADÉ

De venta en la Farmacia M. Nadal, calle Mayor 17 y principales Farmacias. Precio de una caja 2 pesetas.

Dice así, textualmente reproducida, la contestación del doctor Moliner:

«Como nombre, agradezco infinito el honorífico saludo de ese Patronato; como propagandista de la redentora doctrina de paz y de armonía social por medio de la ciencia y de la caridad practicadas por ellas, me congratulo de que la obra de humanidad y de progreso como la de ese Patronato, encarna en el corazón de políticos de eminentes dotes y en la conciencia de una y otra parte del pueblo.

Los reyes desean su bienestar; la justicia lo exige: sea su maravillosa elocuencia el verbo que aune aquellos elementos para redimir al proletariado de las grandes injusticias en que hoy vive, y merecerá el bien de la patria, como ya merece y obtiene, por sólo el animoso intento, los aplausos del noble pueblo valenciano.»

Canalejas á Zaragoza

Madrid, 17, 12'26.

Telegrafían de Zaragoza que algunos amigos del Sr. Canalejas han ido á aquella capital para explorar la opinión antes de que el exministro de Agricultura se disponga á visitar la ciudad Siempre Heroica.

Algunos elementos del fusionismo, que eran adictos al Sr. Moret, simpatizan con las ideas que ahora defiende el Sr. Canalejas.

Sin embargo, otras muchas personalidades de la política local y buen número de liberales-monárquicos se muestran disconformes con la actitud y tendencias del exministro de Agricultura.

Los elementos que verdaderamente acogen con agrado las ideas del Sr. Canalejas son los obreros, los republicanos y los socialistas.

De Estado

Madrid, 17, 15'15.

El ministro de Estado ha despachado hoy con S. M., dándole cuenta de una carta del Sr. Estrada Palma, comunicando la constitución de la República cubana.

El Rey ha ordenado que se conteste reconociendo la nueva nacionalidad y que se telegrafe al cónsul de España en la Habana para que así lo haga saber al presidente y al Gobierno de la República de Cuba.

El duque de Aldomóvar puso también á la firma del Monarca varios documentos de cancellería, relacionados con la comisión especial que ha de ir á París para entregar el Toisón de Oro á M. Loubet.

Dicha comisión la constituirán: el señor duque de Sesto, como presidente, y los señores marqués de Villalobar, representante de la Orden; coronel Sr. Darcour, ayudante de S. M. y López Robert, oficial de la Orden.

Bolsa

París, 17, 16'30.

Apertura: 3 por 100, 101'55.
Exterior español, 81'30.
Norte España, 188.
Zaragoza, 282.

Cierre de Bolsa

París, 17, 16'35.

3 por 100, 101'75.
Exterior español, 81'40.
Norte España, 188.
Zaragoza, 282.
Franco, 36'22.
Libras, 34'82.

Bolsin

Madrid, 17, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'32.
Fin próximo, 00'00.
Franco, 36'40.
Libras, 34'38.
Empréstito nuevo, 91'95.

De Viaje

Madrid, 17, 18'5.

La misión especial nombrada para llevar el Toisón de Oro á M. Loubet, saldrá esta noche para París, en el sud-exprés.

Combinación diplomática

Madrid, 17, 18'10.

En el Ministerio de Estado se prepara una combinación de cargos diplomáticos, que es probable que se firme en el próximo Consejo.

Bolsin

Barcelona, 17, 19.

En el Bolsin se cerró esta tarde:
Interior, 72'37.
Nortes, 53'70.
Alicantes, 80'75.
Orenses, 27'30.
Franco, 36'40.
Libras, 34'40.
Amortizable, 92'20.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Pérdida

Se suplica á la persona que haya encontrado un perro de los llamados de agua con pelo largo, una mancha blanca en el pecho en forma de faja y un lunar en la nuca, se sirva entregarlo á su dueño, Rambla de S. Juan, núm. 6, 2.º, 1.º. Al que lo presente ó denuncie se le gratificará.

Profesor de 1.ª enseñanza

Dá lecciones á domicilio

RAZÓN: Pescadería, 23, principal, izquierda

OCASIÓN

Muebles por la tercera parte de su valor.
Trinquet Vell, 1, 2.º

RAMÓN NOLLA Y MARTÍ

MÉDICO Y CIRUJANO

Recibe en consulta de 11 mañana á 4 tarde
Conde de Rius, núm. 5, 2.º, Tarragona

JOSÉ EGEA

Callista con Real título

Recibe de diez á doce y de tres á cinco.
Rambla de San Carlos, 63, 1.º TARRAGONA

GRAN LIQUIDACIÓN

POR CESACIÓN DE COMERCIO

TIENDA DEL SOL

DE

NADAL Y FERRER

TARRAGONA.—Mayor, 1.—TARRAGONA

Gran liquidación de todas las existencias á precios baratísimos.
No dejar de visitar esta casa.

Liquidación-Liquidacion-Liquidacion

TIENDA DEL SOL

Mayor 1.—Tarragona.—Mayor 1

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

Profesor-Dentista

Unión, núm. 44, principal, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

Gabinete y clínica dental

DE

A. PONS ICART

San Agustín 21, 2.º—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases

BILLAR EN VENTA

Hay uno en buen estado con todos sus accesorios. Se cederá á precio económico.
Darán razón en esta imprenta.

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

MIGUELESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONOMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga.

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

escorzos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitourinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal
de 9 mañana á 5 tarde.

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, BENITO MARGALEF

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA

CALLICIDA VILLENA

Jamás padecerá de los ojos de gallo, durezas y callos el que lo use; son increíbles sus resultados; probadlo y os convencereis. De venta Droguerías y Farmacia Moderna. Precio: 2 reales.

No perjudica á la carne buena; si hay muerte la estirpa de raíz.



ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS

Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Nafanras 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



Capital social 726.000 pesetas
entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo S. en C. y de C. en P.
Concesionaria del Elixir Verdi
Barcelona.

Muy señor mío: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.
Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.
El Elixir Verdi se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.



ESPLUGAS DE FRANCOLÍ
A CARGO DE JOSÉ VIDAL (a) CHDET
Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trató selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.

Establecimiento tipográfico

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

ANTIGUA FONDA DE LA ROSSA

DE

RAMÓN TOUS

Situada en el punto más céntrico de la población. Cerca de la Central de Correos y Telégrafos. Coches á la estación y á domicilio. Servicio especial para señores viajeros.

GUESTA DE LA IGLESIA, NUM. 1, VALLS

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Depósito de San Francisco, 25, principal.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido